NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS VISUALES

La actividad formativa "**Normalización de los procedimientos para la prevención de los problemas visuales**" es obligatorio para los profesionales ópticos que se incorporen al convenio y no tengan realizada la actividad formativa acreditada por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Galicia en procedimientos y pautas de actuación profesional impartida por el Servicio Gallego de Salud y el Colegio de Ópticos. Tal como recoge el convenio se realizará dos veces al año.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 8/10/23

DATA DE REALIZACIÓN: del 16 al 23 de octubre de 2023

LUGAR DE REALIZACIÓN: Teleformación

INSCRIPCIÓN: Enlace

Acceder a "inscripción internet" precisa acceso con chave365 o certificado digital.